

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 3 días del octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas, el comité, da inicio a la evaluación de la oferta económica, presentada en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional (MCN) “Adquisición de almuerzo escolar año 2024” con ID 452795.-**

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

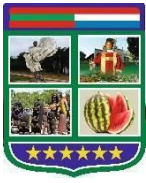
- LAKMI SA, con RUC 80054786-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 2/10/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

LAKMI SA		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.-	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	X	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **LAKMI S.A.** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

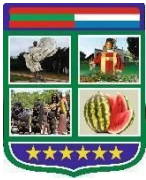
El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	LAKMI S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

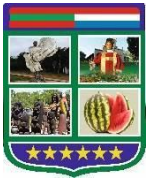
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de la firma no presenta errores aritméticos.

4) Certificado de origen nacional

El oferente LAKMI SA, presente Certificado de Origen Nacional, por cada uno de los menús cotizado, según se puede visualizar en el siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'AOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	185030	452795	968516	VerCertificado	Autorizado,	01/10/2024 16:42:30	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185029	452795	968585	VerCertificado	Autorizado,	01/10/2024 16:42:15	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	185028	452795	968698	VerCertificado	Autorizado,	01/10/2024 16:42:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184932	452795	968659	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:26:40	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184931	452795	968316	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:26:31	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184930	452795	968629	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:26:21	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184929	452795	968556	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:26:10	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184928	452795	968641	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:26:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184927	452795	968255	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:25:49	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184926	452795	968539	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:25:36	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184925	452795	968669	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:25:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184924	452795	968608	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:24:50	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184923	452795	968327	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:13:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184922	452795	968625	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:12:32	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184921	452795	968676	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:12:22	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184920	452795	968567	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:12:09	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184919	452795	968682	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:03:15	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184918	452795	968693	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:02:58	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184917	452795	968592	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:02:47	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184916	452795	968229	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:02:28	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184915	452795	968280	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:02:10	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184914	452795	968600	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:01:54	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184913	452795	968528	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:01:39	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184912	452795	968618	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 16:00:35	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184911	452795	968663	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 15:59:47	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184910	452795	968291	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 15:59:34	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184909	452795	968284	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 15:59:10	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	184908	452795	968495	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2024 15:58:48	800547861	"LAKMI" S.A

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	LAKMI S.A	Gs. 115.168.500

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

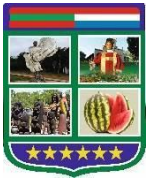
6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Solicitud de documentos formales

No se realizó ninguna solicitud de documentos formales.

8) Solicitud de aclaraciones



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No se solicitó ninguna aclaración a la empresa.

9) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción	Monto	Precio referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% Ref.
1	Servicio de provision de almuerzo escolar	-	13.000	13.470	115.168.500,00	3,62
Total					115.168.500,00	

No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

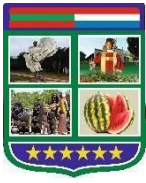
10) Verificación de documentos formales

Requisitos	LAKMI S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.-	X	
Certificado de cumplimiento tributario.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	X	
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-	X	
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.-	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	LAKMI S.A				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
EFICIENCIA					
Activo Corriente	9.297.730.760	13.971.902.087	15.720.533.704	12.996.722.184	2,27
Pasivo Corriente	4.626.038.404	7.429.489.490	5.154.188.324	5.736.572.073	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	4.626.038.404	7.429.489.490	5.154.188.324	5.736.572.073	0,39
Activo Total	11.104.499.429	15.393.172.543	17.497.156.158	14.664.942.710	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

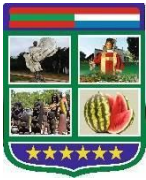
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos	LAKMI S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Para contribuyente de IRE GENERAL Años 2021, 2022 y 2023.- Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021, 2022 y 2023 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2021, 2022 y 2023.- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres últimos años, 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE GENERAL	X	

b) Experiencia Requerida

Requisitos	LAKMI S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021, 2022, 2023.-	X	
Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.-	X	
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.-	X	
Constancia de RUC emitida por la SET.-	X	
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas, del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente.-	X	
Constancia de buen cumplimiento de los contratos presentados.-	X	

c) Capacidad técnica



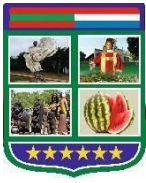
MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos	LAKMI S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá: Para la ejecución del servicio de elaboración del almuerzo/cena escolar en las instituciones educativas, proveer los ingredientes, los equipamientos y enseres básicos mínimos, así como el personal requerido para las actividades relacionadas a las mismas. El proveedor está obligado bajo los términos del contrato y las especificaciones técnicas al respecto, a transportar los alimentos al lugar de destino final dentro del Paraguay, tal como se estipula en el contrato, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio del contrato.	X	
Registro de Establecimiento en la categoría 17 “Alimentos procesados envasados para su distribución”, vigente otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	X	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	X	
Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	X	
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	X	
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	X	
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de	X	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.		
--	--	--

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el acta de apertura

13) Disponibilidad Presupuestaria

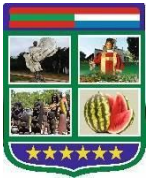
Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 848 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Menor Cuantía Nacional (MCN) “Adquisición de Almuerzo Escolar” con ID 452795**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

14) Conclusión

Que la firma **LAKMI S.A con RUC 80054786-1** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional (MCN) “ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR” con ID 452795, a la firma **LAKMI S.A**, con **RUC 80054786-1**, por valor de **Gs. 115.168.500 (Guaraníes ciento quince millones ciento sesenta y ocho mil quinientos)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 4 de octubre del año dos mil veinticuatro a las 13:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Abog. Vianka Reinoso

Miembro Comité de Evaluación

Ing. Osmar Ortega

Miembro Comité de Evaluación